

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2021, DE D. JAVIER RAMOS LÓPEZ, RECTOR EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Tras haberse reunido los miembros del jurado para la valoración de las obras propuestas al **XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA URJC, 2020. "SOMBRAS"**, convocado por el Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, se han decidido conceder los siguientes premios:

XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA URJC, 2020. "SOMBRAS"

Primer premio por importe de 250 €, a la propuesta:

Título de la fotografía: "La calma grieta"

Autor/a: Ester Hernández Correas

Áccesit de 150 € a la propuesta:

Título de la fotografía: "Ahorcado"

Autor/a: Carolina Soriano Ribeiro

Contra la presente Convocatoria, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado puede optar por interponer contra la presente Convocatoria recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR
(en funciones)

Fdo. Javier Ramos López

